

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 222-2011-CE-PJ

Lima, 7 de setiembre de 2011

### VISTO:

El Oficio N° 0029-2010-OM-CE-PJ, cursado por la Jefa de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de Jueces Superiores; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que, este Órgano de Gobierno mediante resolución de fecha 29 de agosto de 2006 dispuso la publicación de las hojas de vida de los jueces del país; encargándose a la Gerencia General del Poder Judicial adoptar las acciones respectivas para su cumplimiento.

**Segundo:** Que al respecto, la Jefa de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de Jueces Superiores remite propuesta de oficio circular, para solicitar a los jueces de la República la actualización de su hoja de vida.

**Tercero:** Que, la actualización del referido documento es importante por cuanto brinda información adecuada respecto a la formación académica y trayectoria judicial, lo cual coadyuvará a la política de transparencia de este Poder del Estado.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Cursar oficio a los señores jueces de la República, para que actualicen su hoja de vida en los formatos que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución.

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. 2, Res. Adm. N° 222- 2011-CE-PJ

**Artículo Segundo.-** Transcríbese la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de Jueces Superiores, y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

**SS.** Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



*San Martín*

**CESAR SAN MARTÍN CASTRO**

**JORGE ALFREDO SOLÍS ESPINOZA**

**DARÍO PALACIOS DEXTRE**

**ROBINSON O. GONZALES CAMPOS**

**LUÍS ALBERTO VÁSQUEZ SILVA**

**AYAR CHAPARRO GUERRA**

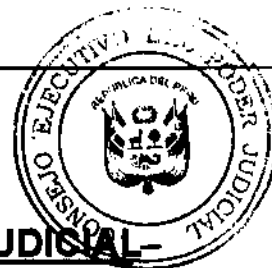
## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL**, que suscribe: **CERTIFICA:** Que el señor doctor **JORGE ALFREDO SOLÍS ESPINOZA** en su condición de integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, intervino en la deliberación y decisión de los presentes actuados, conforme al tenor de la resolución que antecede.-

Lima, 19 de octubre de 2011



LUIS ALBERTO MERA CASAS  
Secretario General



## HOJA DE VIDA DE JUECES TITULARES DEL PODER JUDICIAL

Grado:

### I. DATOS PERSONALES.



Apellidos:

Nombre (s) :

\* Documento Nacional de Identidad  N°

\* Estado Civil:

\* Fecha de Nacimiento:   
 dd/mm/aa

\* Lugar de Nacimiento:  Distrito

Provincia

Departamento

### II. DATOS LABORALES. (Los datos registrados en )

\* Sede Judicial

\* Despacho actual

\* Teléfono (Código - Central - Anexos)

\* Fax (Código - Central - Anexos)

\* Correo Electrónico Institucional   
 (de extensión ...@pj.gob.pe)





**VII. DESARROLLO ACADEMICO - PROFESIONAL**

**FORMACION PROFESIONAL**

FORMACION PROFESIONAL				

**DATOS DE COLEGIATURA**

DATOS DE COLEGIATURA				

**DOCTORADOS Y/O MAESTRIAS**

DOCTORADOS Y/O MAESTRIAS						

**OTRAS PROFESIONES Y/O ESTUDIOS DE ORDEN NO JURIDICO**

OTRAS PROFESIONES Y/O ESTUDIOS DE ORDEN NO JURIDICO						

**ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO**

**Cursos en la AMAG (Profa/Ascenso), de Especialización, Actualización, Post Grado, Diplomados o Pasantías**

ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO						












**CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA**


Declaracion realizada en la ciudad de lima Jueves, 07 de Julio de 2011



## GUIA DE USUARIO.

El Formato de la Hoja de Vida está diseñado en Microsoft Excel, con la finalidad de llevar un registro del desarrollo curricular de los Jueces Titulares a Nivel Nacional debidamente protegido por la Oficina de Formulación de Cuadros de meritos y Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el formato es personalizando, las celdas con diferentes características las cuales facilitarán el rápido llenado de la información, los cuales se ilustran a continuación:

- 1.- Los datos ingresados deberán ser escritos con letra mayúscula.
- 2.- Los datos ingresados en las Celdas marcadas con \* (asterisco), son obligatorias mismas que no serán publicados en la web la confidencialidad de la información esta amparada en la Ley 29733 – ley de Protección de Datos Personales,
- 3.- Para insertar la fotografía del Juez se ha creado una opción que permitirá insertar la foto correspondiente en esta el Juez deberá aparecer contar con la medalla otorgada por el CNM; A continuación se muestra un ejemplo con una ilustración.

- 4.- Se ha generado una lista o menú desplegable para seleccionar datos en diferentes celdas con la finalidad de llenar en forma exacta la información que se solicita; a continuación algunos ejemplos

5.- Se ha protegido la celda del Documento Nacional de Identidad donde solo se aceptan datos numéricos; Mostrando una ventana de error si se ingresa otro tipo de carácter.



6.- Al finalizar será necesario escribir la fecha con las siguientes características [CIUDAD] - [DIA] - [MES] - [AÑO], como se muestra a continuación.

**CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA**

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA				

Declaración realizada en la ciudad de       LIMA             Jueves, 07 de Julio de 2011      

7.- El archivo que contiene la hoja de Vida debidamente llenada deberá ser remitida al siguiente correo [meritocracia\\_cepj@pj.gob.pe](mailto:meritocracia_cepj@pj.gob.pe).